

Corresponsabilidad

Bernat Asensi
Coordinador Acción
Sindical FECC.OO.

Cada cuatro años, CC.OO. dedica un tiempo para reflexionar colectivamente sobre lo que venimos realizando, analizamos la realidad en que nos ha tocado vivir, evaluamos la acción sindical realizada en todos los sectores de la enseñanza y nos planteamos nuevos objetivos para el siguiente período.

Un proceso complejo y difícil, un proceso en el que participan cientos de afiliados y de afiliadas a la Federación de Enseñanza de CC.OO., donde los delegados y delegadas que, este año, acudieron al 8º Congreso de la Federación, desarrollado en la ciudad de Mérida, han tenido ocasión de debatir los documentos y las enmiendas para conjugar el asumir, el rechazar, el transaccionar o el decaer.

Objetivos

Cuando nos planteamos este proceso congresual, la Federación de Enseñanza se marcó los objetivos que debía cumplir el 8º Congreso, mejor dicho, los objetivos de todo el proceso congresual que culmina con la realización del Congreso. Fue así el planteamiento para la consecución de unos fines muy precisos:

Uno. Formular nuestras estrategias político-reivindicativas para adecuarlas al Estado de las Autonomías y al marco de la construcción europea.

Dos. Definir el papel que le corresponde a la Federación Estatal ante la nueva realidad autonómica.

Tres. Adecuar la estructura organizativa y financiera - incluidas las correspondientes modificaciones estatutarias- al nuevo rol asignado a la Federación.

Cuatro. Potenciar las Federaciones Territoriales con el horizonte de equilibrar y compensar nuestra acción sindical en el conjunto del Estado.

Cinco. Adoptar las medidas político-organizativas *para acercar más el sindicato a los trabajadores y a las trabajadoras de la enseñanza.*

Seis. Buscar los elementos de consenso que nos permitan iniciar un nuevo período de mayor unidad interna.

Se trataba en este octavo Congreso de la Federación de Enseñanza de señalar aquellos aspectos que suponen un desafío a nuestros objetivos sindicales y socio- políticos y que, desde este punto de vista, exigen tomas de posición e intervenciones concretas por nuestra parte. Nuestro reto, por tanto, consistirá a partir de este momento en promover un servicio educativo que permita el desarrollo de todas las diferencias de forma que éstas no constituyan un factor de exclusión.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha defendido la asunción de competencias educativas en las Comunidades Autónomas, si bien pone el acento en la suficiencia

presupuestaria para garantizar un funcionamiento del servicio educativo en condiciones de calidad e igualdad.

Ayuntamientos

Los nuevos mapas escolares auspiciados por el desarrollo de la LOGSE habrán de ser debatidos en los foros municipales, así como las medidas tendentes a la compensación de las desigualdades entre el alumnado. La educación infantil, particularmente en su primer ciclo, y la más que reiterada utilización de espacios escolares para el conjunto de la comunidad pueden ser cuestiones de competencia municipal directa.

La Privada

Consideramos la enseñanza privada concertada como un servicio público, tal como reconoce la Constitución en su artículo 27 : por la población a la que se dirige, por su universalidad, porque está sostenida con fondos públicos que han de ser controlados con la participación de los agentes sociales. Es servicio público, sea cual fuere su titular, pero no es un instrumento de adoctrinamiento al servicio de cualquier ideología. Nos mantenemos en nuestro quehacer sindical, por la defensa de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, como no puede ser de otra manera, y por ello, nos comprometemos a desarrollar una Acción Sindical coherente con el discurso que predicamos.

La Universidad

Partiendo de la necesidad de superar el juego de influencias en que se mueve el mundo universitario y teniendo en cuenta las funciones propias de la universidad, su carácter de servicio público y la necesaria autonomía universitaria, los principios básicos sobre el gobierno de las universidades deberían responder a la exigencia de democracia interna, de transparencia y a la necesidad de rendir cuentas a la sociedad.

Servicios complementarios

La progresiva complejidad de la vida en las ciudades, la incorporación de las mujeres al mundo laboral y la necesidad, percibida por las familias, de una atención especializada y de calidad para sus hijos/as, relacionada con factores que, antes, eran asumidos por las familias, la desaparición de la familia extensa, entendida como red de relaciones de cooperación y de ayuda mutua, reclaman de los servicios educativos la oferta de servicios de calidad que cubran las distintas necesidades de educación como la tutela en ausencia de los padres y madres, la educación en valores, la socialización, las actividades de ocio, etc. Mientras que la enseñanza privada ha sabido captar dicha necesidad de servicios y ha sabido entenderla también como una fuente de financiación, la enseñanza pública no ha respondido adecuadamente a estas nuevas exigencias. Es necesario que todos los centros educativos se doten de una red de servicios complementarios de calidad en los que el personal encargado asuma y ponga en práctica la dimensión educativa de su servicio, de manera que se haga realidad el objetivo de la formación integral del alumnado.

F.P.

Defendemos una Formación Profesional reglada y de calidad que permita el desarrollo personal y la participación en la vida social del alumnado y que le prepare, de forma adecuada y competitiva, para su incorporación a la actividad productiva, fomentando el desarrollo de capacidades polivalentes que le capaciten para un mercado de trabajo cambiante.

Todas las mejoras que llegan a los centros educativos de cualquier nivel unifican, en un mayor grado, la calidad del sistema educativo y hacen menos rentables las privatizaciones que sólo se basan en el diferencial de las condiciones de trabajo. En estos momentos, nos encontramos unas políticas tendentes a fomentar las privatizaciones e incluso a aplicar otras formulaciones financieras (cheque escolar, desgravación fiscal), con una clara disminución demográfica y un incremento significativo del alumnado procedente de otras culturas.